

OBSERVATORIO

EL TONTO Y EL LISTO DEL PUEBLO

Pocos pueblos hay sin plaza, sin patrono, sin reliquia, sin algo de producción peculiar... y sin tonto. El tonto del pueblo es un ser imprescindible para conseguir totalidad. un pueblo sin tonto no es pueblo completo.

Lo que no se observa de tan fácil manera, es que también no hay pueblo sin listo, y menos se observa aún este otro hecho: que las vidas del tonto y el listo corren paralelas.

Ambos son populares. De todos sus hechos se habla: de lo que hacen y de lo que no hacen; de lo que piensan y de lo que ni siquiera pasó por su imaginación. Algo listo debe ser el tonto y algo tonto debe ser el listo, cuando coinciden en ser blanco de la atención pública.

Acaso de la observación brote una madura y provechosa enseñanza. Lo mismo el tonto que el listo, son un caso de desequilibrio. El fiel de la balanza, lo deseable, está en ese "aurea mediocritas" del decir horaciano. Vida apetecible la de ese hombre sencillo, ni listo, ni tonto, del que no habla nadie.

No destacar, ni por onublación de la mente, ni por sus excesivos fulgores, es acaso buen consejo de la razón y de la experiencia. Entre el tonto y el listo está el hombre discreto; y a la postre, la discreción es la que vence. Como los niños prodigios constituye una anomalía patológica, sin duda cuando del común de los hombres, da un paso adelante uno, y destaca, con escándalo, o por listo o por tonto, hay que mirar con parigual atención donde sufre, pues que se halla enfermo de algo, no cabe duda. La buena salud se llama indiferencia y cuando percibimos que tenemos un órgano—sea corazón, estómago, aparato respiratorio—es cuando la enfermedad se ceba en nosotros, pues si sano, el hombre se cree que es de maciza carne.

Será necesario aislar por igual a tontos y a listos. A sabios precoces y a niños prodigios, a todas esas piedras de escándalo. De nuevo hay que elevar a máxima jerarquía social, a ese hombre honrado, afanoso, desinteresado, oscuro que trabaja quince horas al día y que no perturba la vida de nadie, muriendo como vivió, sin asombro y sin estruendo, fecundamente.

Teófilo ORTEGA

Lo que piensa el "Dayli Mail"

LONDRES.—Ante la falta de noticias militares a causa de la paralización de las operaciones, los periódicos continúan comentando el pacto anglo-franco-turco.

El "Times" dice que el nuevo acuerdo es muy conveniente para Turquía.

El mismo periódico dedica comentarios a la influencia pacificadora de Italia, y dice que el principal objeto del pacto tripartita es garantizar la unidad y la independencia de los Balcanes.

En una crónica de su corresponsal en Roma, dice que si Rusia atacara a Rumania, no podría exigirle a Turquía el cumplimiento de sus compromisos ni aún en el caso de que Fran-

cia e Inglaterra intervinieran en defensa de Rumania, pero añade que hay que tener presente que las garantías anglo-francesas a Rumania no son aplicables más que en el caso de agresión por parte de Alemania.

El corresponsal del "Dayli Mail", en Amsterdam, dice que contrariamente a lo que se cree que el frente occidental está paralizado, es muy posible que se produzca muy pronto una gran ofensiva alemana y que al mismo tiempo se intensifique la guerra contra Inglaterra.

Según dicho corresponsal, Hitler ha tomado esta decisión después de la firma del pacto anglo-franco-turco, que ha demostrado que Francia e Inglaterra están decididas a continuar la guerra.

UNA LEY DE INTERES

Protección para las industrias que sean declaradas de INTERES NACIONAL

El "Boletín Oficial del Estado", publica la siguiente Ley:

Con motivo de la gloriosa Cruzada en que España tuvo que superar la crisis más grave de su historia, se puso de relieve la capital importancia que para la vida de la nación tiene el contar en el territorio patrio con las industrias necesarias a la guerra y las primeras materias indispensables a su vida.

La situación de nuestra economía exige, por otra parte, esfuerzos considerables para redimir a España de la importación de productos exóticos capaces de producirse o manufacturarse en el área de nuestra nación. El no haber logrado hasta hoy, no obstante las posibilidades del mercado interior, el que la iniciativa particular satisfaga esas necesidades, aconseja el estimular la implantación de tales industrias de acusado relieve nacional, concediéndole ciertas garantías y beneficios que las aseguren un normal desenvolvimiento.

En su virtud, dispongo.

Artículo primero.—Cuando las necesidades de la defensa o de la economía nacionales aconsejen el establecimiento en España de una industria y se haga preciso estimular la iniciativa particular para su implantación, podrá ser declarada, previos los informes técnicos y económicos correspondientes, de "interés nacional".

Art. segundo.—Declarada una industria de "interés nacional" podrá disfrutarse, hasta un período de 15 años, de los beneficios máximos siguientes:

a) Facultad de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para su instalación.

b) Reducción, hasta un 50 por 100, de los impuestos.

c) Garantía por el Estado a su capital de un rendimiento mínimo anual hasta el 4 por 100. Los capitales garantizados en virtud de este apartado no podrán exceder la suma global de mil millones de pesetas.

d) Rebaja de los derechos de aduanas en las importaciones de maquinarias y utillaje para las instalaciones cuando no se fabriquen en España.

Art. tercero. A cambio de estos beneficios, el Estado intervendrá en la implantación y marcha de la industria con la designación de un interventor y de un cajero-delegado con facultades suspensivas, así como se reserva la valoración por los técnicos de las instalaciones.

Art. cuarto. La declaración de "interés nacional" se efectuará por decreto publicado en el "Boletín Oficial del Estado", abriéndose el oportuno concurso para su concesión.

Art. quinto. En el caso de que el dividendo a repartir superase al siete por ciento del capital desembolsado, el Estado percibirá, como aumento de impuesto, el 50 por 100 del excedente, sin que pueda llegar a rebasar el importe de los impuestos normales de la industria.

Art. sexto. La Empresa concesionaria podrá, una vez asegurada la estabilidad y marcha económica de la sociedad, renunciar a los beneficios, quedando liberada de la intervención señalada en el artículo tercero.

Art. séptimo. Cuando se trate de industrias ya existentes y que conviniese fueran ampliadas, el Estado podrá conceder la reducción de impuestos y las garantías del artículo segundo, previa valoración por sus técnicos de las antiguas instalaciones en condiciones análogas a las

LA GUERRA

En Inglaterra se censura la conducta del Ministro de Información

UN NUEVO CODIGO CIVIL EN ITALIA

ROMA.—El ministro de Justicia ha presentado al Duce el nuevo Código Civil italiano, el cual presenta innovaciones. Mussolini ha aprobado dicho Código, que entrará en vigor el día 28, después de haber sido aprobado por el Rey-Emperador.

HAN SIDO TORPEDEADOS TRES BARCOS INGLESES

LONDRES.—El Almirantazgo ha comunicado el torpedeamiento de tres buques británicos por un submarino alemán. Estos barcos desplazaban respectivamente siete mil doscientas cincuenta y seis, dos mil cuatrocientas sesenta y cuatro, y tres mil quinientas treinta y ocho toneladas.

Un mercante norteamericano recogió buen número de tripulantes de uno de ellos. De las tripulaciones de los otros dos faltan veinticinco hombres, cuyo paradero se ignora.

LOS ESTADOS UNIDOS ANTE EL ACTUAL CONFLICTO

WASHINGTON.—Se han aprobado dos importantes enmiendas al proyecto de Reforma de la Ley de Neutralidad. Por una de ellas, se autoriza a los buques mercantes nor-

teamericanos a transportar mercancías que no sean material de guerra a los puertos de los beligerantes del Pacífico y del Atlántico del Sur, y por otra, se autoriza también el tráfico terrestre con el Canadá y Méjico.

El próximo lunes empezará el debate en la Cámara de Representantes, ya que se espera que el Senado vote la Ley de reforma mañana o pasado.

MEMEL HA SIDO CEDIDO A LITUANIA

LONDRES.—Según comunica la Agencia Havas, se están llevando a cabo gestiones entre Alemania y Lituania para la incorporación a esta última, por un tiempo de cincuenta años, de los puertos de Memel y Klalpeda.

¿SE ENTORPECEN LAS CONVERSACIONES RUSO-FINLANDESA?

MOSCU.—Los delegados de Finlandia han salido a las doce y media de la mañana de ayer con dirección a Helsinki.

En los círculos diplomáticos se cree que de nuevo han surgido entorpecimientos en las negociaciones por lo que los miembros de la delegación finlandesa regresarán a su

país a fin de obtener de su Gobierno una autorización que les permita rechazar las proposiciones rusas.

EN INGLATERRA SE CENSURA LA CONDUCTA DEL MINISTRO DE INFORMACION

LONDRES.—La Agencia Reuter, anuncia que habrá un debate en la Cámara de los Comunes, para deliberar acerca de la publicación de noticias de la guerra y para cuya sesión han pedido la palabra varios miembros de dicha Cámara, los cuales denunciarán la organización del Ministerio de Información y la conducta del ministro de dicho departamento.

Parece ser que éste no tiene el menor deseo de seguir desempeñando este cometido, y que ha querido varias veces abandonar el cargo, obligándole a seguir Chamberlain. Sin embargo está decidido a no continuar en dicho puesto, según se afirma en los círculos gubernamentales.

DOS NUEVOS SANATORIOS ANTITUBERCULOSOS

MELILLA.—Se ha constituido en Tetuán las comisiones para la lucha antituberculosa en el Protectorado. Se proyectan la construcción de dos sanatorios: uno de altura y otro marítimo, a la vez que la dotación de

medios y material a los hospitales civiles.

Más multas

SANCIONES A 145 AYUNTAMIENTOS VALENCIANOS

VALENCIA.—El Gobernador Civil, ha impuesto una multa de cien pesetas a cada de los 145 Ayuntamientos valencianos, multa que será aumentada diaria y progresivamente. Esta sanción obedece a no haber remitido el informe que se les había solicitado sobre abastecimientos.

CUARENTA MIL PESETAS DE MULTAS

ORENSE.—Por el Gobernador Civil de esta provincia, han sido impuestas sanciones por un valor total de 40.000 pesetas, a distintos industriales y comerciantes de esta plaza, por alterar los precios de venta de las patatas, las cuales vendían a precios abusivos.

VA A SER ABIERTA EN OVIEDO UNA NUEVA FABRICA

OVIEDO.—La Dirección General de Puertos, autoriza a la Sociedad de Ferrocarriles "Vasco-Asturiana", para destinar a la fabricación de aglomerados de carbón, parte de los terrenos que le fueron concedidos a aquella con destino a estación de término de ferrocarril Ujo-San Esteban de Pravia.

QUINCE NUEVAS INSTITUCIONES DE AUXILIO SOCIAL EN BARCELONA

BARCELONA.—El próximo día 30, tercer aniversario de la fundación de "Auxilio Social", serán inauguradas en Barcelona, quince nuevas instituciones, destinadas a niños y adultos, dependientes de dicha obra.

En Castellón se levanta una monumental cruz a los Caídos por España

Los actos celebrados en B'bao con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de O. Públicas

BILBAO.—El ministro de Obras Públicas, señor Peña, llegó a esta ciudad a las nueve y veinte de la mañana, siendo recibido en la estación por todas las autoridades de la capital. Seguidamente se dirigió al Ayuntamiento donde estuvo examinando con el alcalde, los planos de las obras emprendidas por el municipio bilbaíno a partir de la fecha

de su liberación, y marchó después a visitar las instalaciones subterráneas del ferrocarril eléctrico de Portugalete.

A las doce de la mañana asistió al acto oficial de la inauguración del puente del Generalísimo. Concurrió a este acto además del ministro y de las autoridades, el Jefe de la Sexta Región Militar, A pesar de la lluvia torrencial que caía, un gentío enorme presenció la ceremonia. Esta dió comienzo con la lectura por el alcalde un amplísimo informe sobre las obras realizadas por el Ayuntamiento bilbaíno hasta el momento actual.

El ministro tuvo palabras de elogio para la labor realizada. Después cortó las cintas, dejando libre el acceso al indicado puente, que fué atravesado por todas las autoridades.

El ministro se dirigió a la calle de Carlos del Ava, donde descubrió una lápida que dá el nombre del glorioso aviador, a una de las más importantes vías bilbaínas. A las cuatro de la tarde, asistió a la inauguración del monumento erigido en memoria de don Evaristo Churrucá.

Todos los actos celebrados en Bilbao, en la jornada de ayer, lo han sido con el mayor entusiasmo, y han servido para poner de relieve una vez más el patriotismo de su vecindario que no ha cesado ni un sólo momento de aclamar a España y al Generalísimo.

UN PEQUEÑO IMPUESTO SOBRE LA RECOLECCION DE LA UVA

CIUDAD REAL.—La Dirección General de Administración Local, ha concedido un gravamen de medio céntimo por cada kilogramo de uva para la Diputación en todo el fruto que se recoja en esta provincia.

FUTBOL EN MADRID

MADRID.—Ayer tarde en el campo del Vallecas, se celebró el anunciado encuentro de futbol entre el Athletic Aviación y la Unión Deportiva Salmantina.

En el primer tiempo no se marcó ningún tanto, pero en el segundo

presionó el Athletic, consiguiendo a poco de iniciada esta segunda parte llegar con el balón a la portería enemiga, empujando a fondo y quedando el esférico a cuarenta centímetros de la línea de gol. El árbitro declaró bálido el tanto entre las protestas del público. Todavía marcó el Athletic dos tantos más, terminando el encuentro con tres cero.

AUMENTA EN 60.000 HABITANTES LA POBLACION DE ZARAGOZA

ZARAGOZA.—En un período de tres años, la población civil de Zaragoza ha experimentado un aumento de sesenta mil habitantes, según expresan las estadísticas recientemente ultimadas.

NOMBRAMIENTO

MADRID.—Ha sido nombrado Director General de Transportes del Ministerio de Ejército, el coronel de Ingenieros, don Luis Barrios.

EN CASTELLON SE LEVANTA UNA CRUZ A LOS CAIDOS

Castellón de la Plana.—En el Monasterio Carmelita del Distrito de las Palmas, se ha celebrado la romería de la Cruz. Antes de la revolución marxista una Cruz coronaba la cima del Monte Bartolo.

Se celebró en el Monasterio una misa de comunión y más tarde una asamblea para ocuparse del restablecimiento de esta popular romería y reconstruir la cruz y levantar un monumento a Cristo Rey. La nueva Cruz, que será consagrada a los Caídos, tendrá 20 metros de altura y será luminosa con el fin de que pueda distinguirse desde bastantes millas mar a dentro.

Se aplaza indefinidamente la ocupación de Vilna por las tropas lituanas

BERLIN.—Despachos de Kaunas, anuncian haberse suspendido por tiempo indefinido, la entrada de las tropas lituanas en Vilna, la cual estaba preparada para esta semana después de haberse diferido durante 10 días como consecuencia de las diferencias existentes entre los Gobiernos de Lituania y de la URSS.

LA PROTESTA DE LOS ARMADORES BELGAS CONTRA EL BLOQUEO INGLÉS

BRUSELAS.—Cada día aumenta la protesta de los armadores belgas contra las medidas del bloqueo inglés, las cuales causan importantes pérdidas a los intereses comerciales de Bélgica.

OTRAS TRESCIENTAS FAMILIAS MAS MARCHAN A LIBIA

NAPOLIS.—La Federación de los Fascios locales ha terminado los preparativos para instalar en Libia

Un diploma de doctor honoris causa al inventor del cierre de cremallera

Estocolmo.—La Agencia Centralearopa, comunica que la Universidad de Götter, ha otorgado el título de doctor honoris causa al sueco Erik Sund, inventor del cierre de cremallera, a los 35 años, se premia un invento que solamente en los últimos tiempos ha logrado imponerse y ser apreciado en su justo valor.

Hoy no existe un país en el cual no se haya difundido y sea utilizado en las más variadas aplicaciones el cierre de cremallera. Gracias al perfeccionamiento de los materiales sintéticos que han sustituido al metal brillante y oxidable, el cierre metálico ha encontrado aún mayor campo de aplicación.

367 familias rurales, las cuales embarcarán en Nápoles el día 30 del actual.

OTRO BARCO INGLÉS HUNDIDO POR UN SUBMARINO ALEMÁN

GIBRALTAR.—El vapor inglés "Kafna" ha sido torpedeado por un submarino alemán. Desplaza cuatro mil cuatrocientas trece toneladas.

Han podido ser salvados 31 de los 35 hombres de su tripulación.

EL JEFE DEL GOBIERNO ESLOVACO CONDECORADO POR EL FUHRER

BERLIN.—El Führer ha condecorado a M. Tizzson, presidente del Consejo de Eslovaquia, con la Gran Cruz del Águila Alemana. Hará la entrega de la condecoración solemnemente, el ministro de Alemania en Presburgo.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.S. Secretaría local

Se pone en conocimiento de los camaradas pertenecientes al CUARTO TURNO de los trabajos de repoblación forestal, que deben presentarse el día 28 del corriente, en el lugar y hora señalada.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 20 de octubre 1939.—Año de la Victoria.—EL SECRETARIO LOCAL.
Saludo a Franco IARRIBA ESPANA;

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca Sucursal de Zamora

Comunica a sus impositores y público en general que a partir del día 2 de Noviembre próximo, QUEDAN INSTALADAS SUS OFICINAS, EN EL NUEVO EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
San Andrés 22

Caja Nacional de Subsidios Familiares

DELEGACION DE ZAMORA
RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar el Subsidio Familiar, el viernes día 27 de octubre:

- 108 Emilio Prieto Prieto, 2 obreros.
- 109 Higos de Gabino Bobo, 4
- 114 Moisés Barba, 3
- 115 Tipografía Comercial, 1
- 116 Cipriano Barba Luis, 1
- 119 Dominio Romero, 1
- 124 Benigno López, 1
- 168 Hijo de F. Tejedor, 3
- 169 Pedro Romero, 1
- 170 José Belmonte Mela, 1
- 172 Flaviano Ballesteros, 1
- 173 Félix Crespo Pérez, 1
- 174 Gregorio Diez, 4
- 178 Carlos Riesco Clavero, 6
- 179 Manuel Borges Castro, 1
- 182 Agustín Martín Barba, 1
- 184 Emiliana de Anta, 3
- 185 Sociedad Ibérica Industrial, 23
- 188 Antonio García Martín, 1
- 187 Prieto Santiago e Hijos, 5

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 26 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado de Previsión y Subsidio, Justino A. Jambriana.

Conferencia de San Vicente de Paúl

El socio de la Conferencia siente una gran satisfacción cuando encuentra una necesidad moral y material, en la mayor parte de los casos y puede mitigarla.

El artículo 2.º del Reglamento dice «Ninguna obra de caridad debe considerarse ajena a la Sociedad, aunque la principal es la visita a las familias pobres. Así es que los individuos de la Sociedad aprovechan las ocasiones, que se presentan, de consolar a los enfermos y a los presos, dar instrucción a los niños pobres, abandonados o reclusos, y proporcionar los auxilios religiosos a los que los necesitan en su última hora».

Bien claro está que la misión principal de nuestra Sociedad es atender a la necesidad moral.

La visita a los pobres es agradable porque tiene siempre un efecto inmediato, el de proporcionar un alivio material; pero este alivio material es mas bien el pretexto para llegar al pobre: la mayoría de estos son buenos y se confían a las personas que se interesan por ellos.

¿Cuántos se encuentran en un estado de indiferencia religiosa que da pena y sus hijos sin conocer lo más elemental del Catecismo!

¿Cuántos de estos se han confiado a los socios visitantes después de algún tiempo y les han manifestado no estar unidos ante Dios y algunos a todos sus hijos sin bautizar!

Como todo Católico sabe, los diez mandamientos de la ley de Dios se encierran en dos; así que está obligado a pertenecer a la Conferencia de Caridad, cuyo compendio es, «El amor del prójimo y el celo por la salvación de las almas».

Católicos Zamoranos que nos leáis, si el amor al prójimo os interesa y deseáis pertenecer a la Conferencia, os informará el Sr. Presidente, don Manuel Carrascal, Calle de la Reina número 16.

Léa usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

UN INCENDIO EN FERMOSELLE

Se producen pérdidas por valor de 2.000 pesetas

En la villa de Fermoselle, el lunes último, se declaró un incendio en la casa número 78 que en la Subida de las Fontánicas, posee la vecina de aquella localidad, Isidora Bartolomé Santos, de 84 años, comenzando el siniestro por un armario que tenía en el piso principal y propagándose a otros enseres, quemándose un baúl que contenía ropas y obligaciones del Tesoro, otros muebles y parte de la techumbre del tejado, produciéndose en la finca otros daños.

En la extinción del siniestro, tomaron parte la Guardia civil y algunos vecinos, que consiguieron localizarlo tras los trabajos consiguientes, valorándose las pérdidas sufridas por la propietaria del edificio, siniestrado, en unas 2.000 pesetas. No se registraron desgracias personales.

UN ROBO Desaparecen 1.300 pesetas

Prestando servicio de vigilancia la Guardia civil del destacamento de Plas, un individuo de nacionalidad portuguesa, que vive en el pueblo de Villanueva de la Sierra, en compañía del vecino de citada localidad, Nicolás Vega Rodríguez, llamado Domingo Alberto Dossantos, denunció a la pareja que a Nicolás le habían desaparecido 1.300 pesetas que guardaba en un cofrecillo de los destinados a costurero.

Nicolás, por su parte, al ser interrogado por los guardias, dijo que en su casa no habían entrado más que unos jóvenes del pueblo para pasar la velada escuchando un gramófono, no sospechando de ellos, por ser buenas personas, no obstante lo cual, se practicó un registro en el domicilio de los padres de aquellos, que no dio resultado, por lo que las gestiones para dar con el paradero de las pesetas continúan, no obstante haberse instruido el correspondiente atestado.

Léa usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Amortización de Bonos "Saltos del Duero" 6'50 %

PARA LOS TENEDORES
REEMBOLSO a la par o CANJE por obligaciones 5 % y acciones con un interés mínimo de 3'50 %, hasta el día 31 del mes actual

Suscripción de Acciones y Obligaciones con iguales características

En todo lo relacionado con esta operación interesante, intervenga

BALDOMERO ANDREU
CORRECTOR DE COMERCIO COLEGIADO

Plaza del General Sanjurjo núm. 1, Pral. (Antes de la Cárcel)

Prestación personal a favor del Estado Aviso a los patronos

En vista de las dudas y consultas que se formulan a esta Comisaría-Intervención, nuevamente se recuerda a todos los patronos, que en relación con lo que dispone el artículo segundo del Reglamento de Prestación personal a favor del Estado, de 4 de julio último, están obligados a RETENER desde el día primero de octubre corriente, de todos los pagos de haberes y gratificaciones fijas, la parte correspondiente a los tres días de haber que en el presente trimestre integran dicha prestación a favor del Estado.

Al objeto de facilitar el cálculo del importe de dicha retención en los casos de jornales pagaderos por días, semanas o quincenas, se hace observar, que habida cuenta de los días festivos, dicha retención será equivalente al 4 por 100 de todos los pagos hechos por tal concepto.

En los haberes que se satisfacen por mensualidades, habrá de retenerse en cada mes un día de haber.

Debe entenderse que la retención es obligatoria para todos los casos, ya se trate de personal permanente o eventual.

En centros oficiales y dependencias del Estado, referida retención vendrán obligados a efectuarla los habilitados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Léa usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Notas Militares Coronel de este Centro de Reclutamiento y Reserva

Por Decreto firmado por el Excmo. Sr. ministro del Ejército, General Varela, se ha designado para el mando del Centro de Reclutamiento y Reserva de Zamora, número 41, al Coronel de Infantería don Miguel Riza Mir.

Otro nombramiento

También y por otro Decreto firmado por el General Varela, ministro del Ejército, se ha designado para el mando de la Infantería Divisionaria de la 82 División (Vigo) al Coronel de Infantería don Miguel Sanz de la Garza.

De la Comisaría

Por viajar sin salvoconducto, ha sido sancionada con quince pesetas Piedad Alonso Martín.

—En esta Comisaría y por el capitán del Ejército, don Antonio Pro Alonso, ha sido entregado un reloj que dicho señor ha encontrado en la vía pública. Dicho objeto le será entregado a quien acredite ser su dueño.

Una mujer herida

En el Hospital Provincial de la Encarnación, ha ingresado esta mañana, la vecina del pueblo de Ferreras de Abajo, Isabel de la Fuente González, de 25 años de edad, casada, la cual presentaba una herida contusa en la cabeza y magullamiento en el costado derecho, causados una y otro al ser atropellada por el carro que conducía en el indicado pueblo.

Son detenidos dos portugueses por venta de géneros de contrabando

En el pueblo de Riofrío de Alister y por la Guardia civil del puesto de Otero de Bodas, se ha procedido a la detención de dos individuos, procedentes del pueblo de Malladas (Portugal), los cuales venían dedicándose por los de esta provincia, a la venta clandestina de géneros procedentes del país amigo y vecino, siendo los tales, Lázaro de la Cruz Nieto, de 34 años y Francisco Augusto Pérez, de 30, los cuales, al propio tiempo, carecían de documentación.

Les fueron ocupados 119 metros de telas, que han sido valorados por personas peritas de la localidad en 360 pesetas, de los cuales se incautaron los guardias, pasando la correspondiente acta de incautación al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Casa de Socorro Pimientos y árnica

En una de las huertas situadas en La Alberca, se suscitó ayer una colisión entre los propietarios de aquella José Diez Manzano de 18 años y Lucía Manzano Calvo, de 48 y Francisco Roldán, y los hermanos Juan y José Ramos Vicente, llegando a las manos y todo al parecer porque, alguno de estos tres últimos citados, trató de llevarse unos pimientos.

De resultas de la contienda, José Diez y Lucía Manzano, hubieron de hacer acto de presencia en la Casa de Socorro, donde fueron curados por el practicante de Guardia, el primero de contusiones en diversas partes del cuerpo, brazo y pierna izquierda y en el quinto espacio intercostal, lado izquierdo y la segunda de una contusión con la inflamación correspondiente en el brazo izquierdo.

De lo ocurrido se dió conocimiento a la Comisaría de Vigilancia que ha pasado el oportuno parte al Juzgado municipal.

Herida de una coz

También se ha prestado esta mañana asistencia a la niña de 7 años, que vive con sus padres en el pueblo de Roales, la cual presentaba una herida contusa en la región superciliar izquierda, causada por una caballería que le dió una coz.



Lo que vimos ayer "El angel negro"

Son afortunados intérpretes de «El angel negro» excelente película de la Metro estrenada ayer en el Nuevo Teatro, Margaret Sullivan y J. Stewart. Mucho público en el salón, a tono con los merecimientos de la película, que no obstante haberse pasado en diario justificaría su inclusión, con méritos sobrados en programa de domingo.

Tanto como la labor acertada de los intérpretes, realiza el valor de esta producción al acierto de la fotografía, la originalidad del argumento, el doblaje y en fin todos los elementos que intervienen en ella.

Nos remonta la acción al año 1917 que señala la participación de los Estados Unidos en la guerra. Ciertamente este motivo ha sido aprovechado repetidamente para la construcción de argumentos de cine, pero el autor de «El angel negro» ha tenido el acierto de rendir una trama sencilla en la que no decae el interés un solo instante.

Margaret Sullivan—Daysi en el reparto—vive la alegre inconsciencia del Broadway neoyorquino, en el ambiente artificioso de la capital—lujo, champan y estridencias de jazz—se desliza sus días libres de prejuicios sin otro culto que el egoísta de su belleza triunfadora.

A su lado, la elegancia mandana del empresario, plegándose a los caprichos de ella, sosteniendo su rango de estrellas y amándose los dos, sin saberlo.

Es un muchacho vaquero que acaba de vestir el uniforme de soldado quien les ayuda a hacer el descubrimiento. La ingeniosidad de este personaje, que por una de esas dichas casualidades del cine llega a verse mezclado en la vida de la «star» influye en esta, remueve en su inconsciencia y la hace comprender que la guerra es una cosa bastante seria donde un hombre puede perder la existencia.

En escenas bien trazadas va desarrollándose la situación—con intervenciones oportunas de los camaradas del soldado y algunos efectos bien logrados que dan naturalidad a la trama y mantienen el interés, colocando al final a los personajes en una situación lógica: Daysi y su empresario—después de una escena de celos de que es víctima el hombre de mundo—descubren su recíproco afecto. Pero también en el muchacho ha prendido el amor y con la exaltación de la juventud y la perspectiva de la partida inmediata para el frente, pide a Daysi que acuda a ser su esposa.

No hay en ella más que un amor posible: el de un empresario. Pero siente un afecto de otro tipo en el que entra por mucho la compasión, hacia el joven vaquero de Texas que va a arriesgar su vida en los campos de Francia. Y hay tanto anhelo en la réplica de éste que no se le resiste. En seguida la guerra los separa. Es como un préstamo de felicidad concedido al muchacho. Un día llega la noticia de su muerte. Y hay en la estridencia del cabaret—unas palabras de consuelo en los labios del galán. Y unas lágrimas—presente de sentido y sincero recuerdo—en los ojos de la mujer. Ha terminado el plazo dignamente respetado. Y ha terminado la película que fué seguida con la máxima atención y complacencia.

Teatro Principal LA COMPANIA DE RICARDO CALVO

Tampoco llenó ayer el teatro «El Alcalde de Zalamea», obra que hecha por esta compañía, en cualquier parte hubiera armado un gran barullo. ¡Ricardo Calvo en «El Alcalde de Zalamea»!

Se conoce que todo lo han dejado para ver hoy en «Don Juan Tenorio», que es la obra menos adaptable, en la actualidad para este eximio artista, y ya se comprende porqué lo decimos. Cada cosa en su tiempo.

En cambio, su actuación de ayer, fue algo magnífico; el auténtico Pedro Crespo, que creara Calderón de la Barca.

Adela Calderón y el resto de los intérpretes, merecieron el aplauso del público por su irreprochable labor siendo presentada la magnífica obra con toda propiedad y lujo de detalles. ¡Cuándo volveremos a ver «El Alcalde de Zalamea»! Como ayer, va a ser muy difícil.

SALTOS DEL DUERO, S. A.

AMORTIZACION DE BONOS 6'50 %

y suscripción de acciones con 3 1/2 % de interés mínimo y de Obligaciones 5 %

La Sociedad «SALTOS DEL DUERO» ha acordado amortizar los 120.000 Bonos 6,50 por 100 por importe de 60 millones de pesetas, emitidos por Escritura otorgada ante el Notario de Bilbao, señor Arenal, el 14 de octubre de 1932, y proceder al reembolso de los mismos en metálico el día 31 de octubre de 1939, en cuya fecha el Banco de Bilbao y los de más Bancos aseguradores luego citados, además del expresado reintegro, pagarán por cuenta de esta Sociedad el último cupón, número 12, vencimiento 31 de diciembre de 1938 (importe líquido 14.625 pesetas) y el interés legal de 5 por 100 sobre el nominal de los títulos, con deducción del impuesto, correspondiente a los diez primeros meses del corriente año.

En la escritura de emisión se estableció que en el momento del reembolso podrían los bonistas optar por cualquiera de las tres siguientes formas de pago:

- a) En metálico a la par;
- b) En una acción liberada a la par de la Sociedad «SALTOS DEL DUERO», S. A. por cada cuatro Bonos y el resto en metálico; (de cuyas formas no resulta aplicable la tercera por no haberse precisado la creación de los títulos hipotecarios de referencia).
- c) En las primeras obligaciones hipotecarias que se pudieran crear, computándose los Bonos a la par como metálico; (de cuyas formas no resulta aplicable la tercera por no haberse precisado la creación de los títulos hipotecarios de referencia).

La Sociedad «SALTOS DEL DUERO», S. A. ha creído conveniente ofrecer a los tenedores, además de las estipuladas, otra forma de pago, consistente en que los títulos que presenten puedan, si así lo desean, ser canjeados una mitad por acciones de la Sociedad, a las que se ha asignado un interés anual mínimo de 3,50 por 100, y la otra mitad en obligaciones a 45 años, de 500 pesetas cada una, al 5 por 100 de interés anual, con cupón semestral, amortizables en 40 años a partir del 31 de octubre de 1944, por sorteos anuales.

Las obligaciones estarán garantizadas, además de con la social, con el excedente de valor del Salto del Duero, de las líneas Esla-Bilbao y Esla-Madrid, y el de las subestaciones de Bilbao, Burgos, Valladolid y Madrid, sobre el que garantiza las dos emisiones de Bonos de 1932 y 1935, volviéndose la Sociedad a no hipotecar ni gravar en forma alguna los bienes expresados que garantizarán con su valor total las nuevas obligaciones por 60 millones tan pronto se recojan dichas dos emisiones de Bonos por 100 millones.

De dichas acciones y obligaciones se solicitará la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, así como su pignoración en el Banco de España.

A tales efectos, la Sociedad, en virtud de acuerdo de su Junta general extraordinaria de señores Accionistas de 13 de junio del corriente año, pone en circulación 60.000 acciones de las que actualmente tiene en cartera, transformadas con arreglo a las nuevas características, y 60.000 obligaciones al 5 por 100.

Los intereses que correspondan a los meses de noviembre y diciembre del año actual de las acciones y obligaciones mencionadas serán pagados el último día de ese período.

Las conversiones de Bonos en número impar serán hechas, en lo posible, adjudicando el impar en acción u obligación a voluntad del bonista, sin perjuicio, en caso de no ser factible, de adjudicar el impar en acción u obligación alternamente.

Los bonistas que en vez del reintegro opten por la nueva forma de pago, o por cualquiera de las establecidas en la Escritura de emisión, DEBERÁN HACER USO DE SU DERECHO ANTES DEL 31 DEL CORRIENTE MES DE OCTUBRE, mediante la oportuna suscripción en los Bancos aseguradores, sus Sucursales y Agencias, entendiéndose, en otro caso, que optan por el reembolso a metálico en 31 de octubre de 1939, fecha en que dejará de devengar el interés legal el Bono amortizado.

Las acciones de 3'50 por 100 interés mínimo y las nuevas obligaciones 5 por 100 que no sean solicitadas por los bonistas, son ofrecidas conjuntamente a la par en SUSCRIPCIÓN PUBLICA, HASTA 31 DEL ACTUAL OCTUBRE, que podrá quedar cerrada en el momento que se agoten los títulos. El pago de las pesetas 1.000 por cada lote de una acción y una obligación se efectuará en el acto de la suscripción, para devengar intereses desde 1.º de noviembre de 1939, sin perjuicio de la devolución a que pudiera dar lugar el eventual prorrateo.

Bancos aseguradores en los que, y en sus Sucursales y Agencias, se efectuarán las operaciones de reembolso, canje y suscripción:

- | | | |
|--------------------|--------------------|-------------------------|
| BANCO DE BILBAO | BANCO DEL COMERCIO | BANCO DE AVILA |
| BANCO GUIPUZCOANO | BANCO CASTELLANO | BANCO DE ARAGON |
| BANCO DE SANTANDER | BANCO ASTURIANO | CREDITO NAVARRO |
| BANCO PASTOR | | LA VASCONIA, (Pamplona) |

Bilbao, 13 de Octubre de 1939.—Año de la victoria.—El Director General, RICARDO RUBIO

Léa usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Urge la ratificación del Tratado anglo-franco-turco

¿Van los Balkanes a formular propuestas de paz?

BUCARETS.—Los periódicos rumanos continúan ocupándose de la creación eventual de un bloque de Estados bálticos para hacer proposiciones de paz.

Por su parte Rumania, manteniendo su neutralidad, se mostraría favorable a la creación del bloque báltico.

AVISO A LOS SUBDITOS ITALIANOS

Los ex legionarios italianos, que se encuentran actualmente residiendo en España y se hallen sin ocupación, podrán dirigirse, al objeto de obtener trabajo, al Consulado de Italia más próximo al lugar de su residencia.

La solicitud de trabajo deberá ser acompañada de los siguientes datos: nombre, apellido, edad, lugar de residencia, indicando el oficio, o trabajo, que el solicitante se halle en condiciones de efectuar.

TRASLADO DE UNA ENTIDAD BENEFICA

SANTANDER.—El hogar "Escuela Franco", que ha venido funcionando en esta capital, ha trasladado su residencia oficial a Madrid, por disposición del Consejo Nacional de Ciegos. Con este motivo la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. que con tanto cariño atendió a esta institución, organizó un acto oficial de despedida. Los ciegos fueron obsequiados con pastas y tabaco, interviniendo en el festival los coros de la Sección Femenina.

Fué el referido acto muy cordial y en extremo conmovedor.

LA FICHA AZUL LLENADA POR LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS BARCELONESES

BARCELONA.—Los setecientos cuarenta y cinco funcionarios del Cuerpo de Correos, que prestan servicio en la Central de esta ciudad, dando una prueba de adhesión a la

obra que viene realizando "Auxilio Social", han suscrito una "Ficha Azul" cada uno, las cuales totalizadas alcanzan al mes una suma de mil setenta y cuatro pesetas. Este acuerdo ha sido dado a conocer por medio de su Delegación de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

ESTA EN GALICIA EL EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA

LA CORUÑA.—Ha llegado en la tarde de ayer a esta capital, el Embajador de Francia en España, mariscal Petain, el cual fué recibido por el Almirante Basterreche, por el señor Cónsul francés en esta ciudad y otras personalidades y la colonia francesa.

Se descubre un sabotaje contra el «Normand» y otro trasatlántico

Nueva York.—Las autoridades navales han tenido conocimiento de un intento de sabotaje dirigido contra los gigantes trasatlánticos «Normand» y «Queen Mary» los más grandes que navegan por los mares. Ambos se encuentran anclados en el puerto de Nueva York desde el comienzo de la guerra. La policía recibió informes confidenciales en vista de lo cual se hicieron las averiguaciones oportunas lográndose la trama del complot que había de terminar con estos barcos. Han sido aumentadas las medidas de precaución.

Radio Zamora

PROGRAMA para el día 27 de Octubre de 1939

- A las 14: Emisión infantil.
- A las 14'30: Retransmisión de Radio Nacional.
- A las 15: Música variada.
- A las 15'30: Cierre de la Estación.
- A las 19: Audición de cante flamenco. Discos a petición de socios.
- A las 19 45: Diario local hablado.
- A las 20: Cierre de la Estación.
- A las 21 30: Música variada.
- A las 21 45: Concierto por el Trío de la Emisora.
- A las 22'10: Altavoz local «semblanza del día».
- A las 22'30: Retransmisión de Radio Nacional.
- A las 23: Música selecta.
- A las 23 30: Cierre de la Estación.

RUIZ DE LA CUESTA
GARGANTA
NARIZ
Y OIDOS
Santa Clara, 26, Zamora

LA "VIGUETA CASTILLA"
de cemento y acero estirado, le resolverá con la mayor rapidez, solidez, incombustibilidad y gran economía su problema constructivo :-
Llene con claridad el presente cuestionario y recibirá GRATIS la solución que le interesa.
Planta destinada a: (Almacén, Vivienda, Establo, Azotea, etc.)
Cargas por metro cuadrado
Clase de muros (ladrillo, hormigón) espesor
Número de plantas:
Luces de crujeas: (En caso de disponer de plano, puede enviar una copia o croquis acotado del mismo)
Casa constructora,
VIUDA DE ZACARIAS CAMARA
Paseo de San Isidro núm. 2. Teléfono 2.017.—VALLADOLID
PUBLIX.—Valladolid

Londres.—Ayer tarde en la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes el primer ministro mister Chamberlain dijo que a consecuencia de las circunstancias actuales se hace indispensable que el tratado anglo franco turco sea ratificado lo antes posible.

Todo tratado con una potencia extranjera—dijo—tendrá que ser sometido a la Cámara veintitres días antes de su ratificación, pero en este caso será solo sometido a la firma de S. M. el Rey llegando a Ankara los instrumentos de ratificación en la semana próxima.

En contestación a varias preguntas que se le hicieron sobre la marcha de la guerra, mister Chamberlain declaró que el Gobierno Inglés está dispuesto a considerar cualquier proposición que tenga por objeto evitar la guerra y llegar a un justo arreglo.

Un diputado preguntó al primer ministro si tenía intenciones de hacer una declaración sobre las repetidas alegaciones alemanas de que Inglaterra había suministrado a Polonia gases venenosos, contestando Chamberlain que el ministro de la Guerra había ya negado esta falsedad, pero me alegro—dijo—de que se haya presentado esta oportunidad para afirmar que Inglaterra no ha suministrado jamás gases venenosos a Polonia.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
Delegación Provincial de Zamora

Por el Excelentísimo señor Gobernador civil, Jefe Provincial del Servicio, por infringir cuanto en materia de Abastos está dispuesto, han sido sancionados los señores que a continuación se mencionan:

	Pesetas
A Basilio Rodríguez, de San Miguel de la Ribera, por intentar vender algarrobas a precio abusivo	1.000
A Francisco Feijóo, de igual pueblo, por exportar algarrobas	300
A Lucinio Gil, de Zamora, por venta géneros a precios abusivos, y ser reincidente	2.000
A José Fernández Prieto, por existencia de quince kilogramos de aceite en su bodega, calle de Orejones número 18 y ser repartida entre varios compañeros	1.000
A Eutiquiano Rodríguez, de Zamora, por no tener expuesto al público el aviso: «Sírvese usted pedir factura de origen para comprobar precio de venta»	200
A Julio Santos Funcia, por igual causa que el anterior	150
A Fermín Peláez, por id. id.	150
A Viuda de Francisco Prieto, por id. id. id.	250
A Salvador García Vilaplana, por id. id. id.	250
A Félix Crespo, por id. id. id.	250
A Desiderio Vidal, por id. id. id.	250
A Fermín Mateos, por id. id. id.	100
A Agapito Baz, por id. id. id.	100
A Gay Muñoz, por id. id. id.	250
A Emilio Prieto, por id. id. id.	250
A Lucas Calvo, por id. id. id.	100
A Manuel Anta, por id. id. id.	100

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 24 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Jefe provincial del Servicio, CARLOS PINILLA. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

IMPORTANTE ENTIDAD
De Informes Comerciales
Necesita corresponsales en todos los pueblos de España
DIRIGIRSE:
Apartado 72.—MADRID
Publicidad R. E. I.

¡El hombre muere por su estómago!
Los excesos en la comida, los abusos de los licores modernos, la vida agitada, trastornan la función de nuestro estómago. Evite un futuro disgusto bebiendo en sus comidas AGUA

CASTROMONTE "VITA"
De venta en Farmacias, Droguerías y Hoteles
DEPOSITOS:
Centro Farmacéutico -- San Andrés, 52
García de Castro, Santa Clara, 4

Breve noticiario extranjero

LONDRES.—El primer número del semanario «Checoslovaquia en Inglaterra» del que es propietario y director el Dr. Benes, ha aparecido hoy en Londres.—Stéfani.

LONDRES.—La dirección de la gran compañía de seguros Lloyd's propondrá al Gobierno que se prohíba la transmisión por radio de la posición de los navíos mercantes británicos porque ha quedado probado que estas comunicaciones han sido captadas y utilizadas para torpedearlos.—Stéfani.

TALLIN.—La escuadra naval soviética; anclada en Tallin desde el 15 del corriente, ha salido con destino desconocido.—Stéfani.

PARIS.—El corresponsal de «Le Temps» en Roma revela que en el terreno ideológico la situación europea se presenta hoy más confusa e incierta que nunca y después de haber adivinado que queda por ver lo que resultará de este caos termina preguntan-

do si será una vez más Italia la que lanzará al mundo hacia la claridad.—Stéfani.

BERLIN.—De fuente alemana competente se subraya que la versión dada por el periódico inglés «News Chronicle» sobre la conversación privada que tuvo lugar recientemente entre el explorador sueco Hedin y el Führer es completamente falsa. Se hace observar que la falsificación tiene como fin evidente sembrar la discordia entre el Reich y la U. R. S. S.—Stéfani.

SEGUN UN DIARIO NEYOYQUINO, HITLER VA A DECLARAR LA GUERRA A FRANCIA E INGLATERRA

PARIS.—«New York Herald» en su edición de hoy, pretende saber que Hitler ha convocado al Reichstag para la semana próxima, con objeto de declarar formalmente la guerra a Inglaterra y a Francia.

TRES AVIADORES ALEMANES

LONDRES.—Tres aviadores alemanes, uno de ellos sudete, han sido desembarcados ayer de un vapor inglés que los había recogido en alta mar, donde habían caído con su aparato. Parece ser que el avión fué derribado por un barco de guerra británico.

HERALDO
en Moraleja de Sayago
BODAS DE ORO

El matrimonio formado por don Miguel Gago y por doña María Josefa Fernández, sus hijos y sus numerosos nietos, han tenido la feliz idea de celebrar las bodas de oro, por haberse cumplido el cincuenta y tres aniversario del casamiento de sus padres, sin que el más mínimo contratiempo haya entorpecido la armonía del hogar. El acto ha consistido en la celebración de una misa oficiada por el hijo mayor llamado don Juan José y en el intermedio de la cual dirigió una plática al pueblo otro de los hijos también sacerdote, don Alfonso Gago, párroco de Bermillo. Todos los familiares se acercaron a recibir la sagrada comunión.

Por la tarde toda la familia ha ido a dar gracias al bendito Cristo de la Paz, al que tienen veneración particularísima.

Han sido numerosísimas las felicitaciones recibidas a las que unimos la nuestra muy cordial y sincera.
EL CORRESPONSAL.

Doctor Velasco
RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES
Ha trasladado su Clínica a
Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Teléfono, 1567.

Olegario Combarros Alvarez
ABOGADO
HA ABIERTO SU CONSULTA EN
Santa Clara, 63 - Zamora

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

NUEVO TEATRO
Hoy Jueves Butaca 4 pesetas
A las 7 y 10'30 DESPEDIDA
Espectáculos «Cifesa»
COMPANIA DE COMEDIAS CLASICAS
RICARDO CALVO
Primera actriz: Adela Calderón
La obra inmortal de ZORRILLA
Don Juan Tenorio
Un éxito de esta Compañía
Teatro PRINCIPAL
Hoy Jueves Butaca, UNA peseta
NOTICARIO L. O. C. E., EN ESPAÑOL
formidables reportajes actualidad
EXITO de la superjoya «Metro» en Español, producción 1940
El Angel Negro

NUEVO TEATRO
MAÑANA Butaca, 1 60 y 2 10
EXITO del
Noticario L. O. C. E., en Español
ESTRENO grandioso «Metro» en Español
CHARLIE CHAN EN LA OPERA
por Warner Oland y Boris Karloff
El acontecimiento policiaco del año
El Sábado Butaca, 1'60 y 2'10 pts.
Formidable ESTRENO «Metro» en Español
LA SOMBRA DEL HANNA
Creación de Franchot Tone y Madge Evans con Stuar Ervin

Enrique Prieto
Del Cuerpo de Abogados del Estado
Abre de nuevo su Bufete como ABOGADO del Colegio de esta Ciudad
Asuntos civiles y mercantiles exclusivamente
San Gil, 1, pral. — Telf. 1520

Sección de Anuncios Económicos

SE ARRIENDA huerta en El Perdigon, con noria, agua con abundancia, con una caseta, terreno superior. Para verla y tratar con Paula Arroyo, en El Perdigon (Zamora).

Ignacio de Medrano
Corredor de Comercio
Ha trasladado su despacho y domicilio a
Santa Clara, 20.-Principal
Derecha.

VENTA de una casa compuesta de planta baja y principal, sita en Fray Diego de Deza, 11 (Mercado de Abastos). Para tratar y condiciones en la misma.

OCASION **Traspaso Bar**
muy acreditado y con buena clientela, sitio muy céntrico. Por no poder atender su queja, Darán razón en esta administración.

PERDIDA, ha desaparecido de la montanera de la dehesa del Aceite (Piñuel), hace unos ocho días una cerda de tres años, colorada, bastante clara, hocico largo, orejas hendidas. Para avisos, alcaldía de Piñuel, o Administración de este periódico.

ARRIENDO, se hace de 250 fanegas de terreno, vega para labor, inmejorable calidad, con dependencias necesarias y algo de riego, a ocho kilómetros de Toro, por buena carretera, orillas río Duero. Informes: Marcelino Martín, Plaza de La Cierva, 11.—Toro.

VENTA de dos casas en el arrabal de San Lázaro, calle de la Virgen números 2 y 4. Informes, Agripino González Queipo, Santa Clara número 49, Zamora.

SE VENDE COCHE 9 H. P. con cubiertas nuevas. Toda prueba. Plata 22, Tel. 1690. Zamora

R. CALAMITA ROY-WAMBA
C. Montorio, 3 — Zamora

M. Martín Luclmo
MEDICO MILITAR
OTORINOLARINGÓLOGO
por oposición del Instituto Provincial de Higiene
Ha reanudado su CONSULTA de GARGANTA, NARIZ y OIDOS
en Zamora
San Torcuato, 43, Zamora de 12 a 2 mañana y de 5 a 7 tarde

PIANOS
Julio Portos
MARCADOR DE PIANOS
AVISOS: Balborraz, 62
T. González Martín
Especialista en Partos y Matriz
Ex-Ayudante del Dr. Población
Reanuda su consulta en Plaza de San Juan 31-2.º Zamora

Regimiento Mixto de Infantería n.º 87
ANUNCIO
Se saca a libre oferta, que será por escrito al Jefe del Cuerpo, la recogida y aprovechamiento del fiemo, basuras y desperdicios de comida de este Regimiento, siendo de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el abono de este anuncio.
Zamora 23 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º: El teniente Coronel-jefe.—El comandante Mayor.

ARRIENDO DE PASTOS. El día 29 de octubre y hora de las once, se arriendan en pública subasta: los pastos de otoño de las praderas comunales «El Prado» y «La Hueriga» con cabida aproximada de NOVENA Y CINCO HECTAREAS y precio inicial de CUATRO MIL PESETAS, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa Consistorial.
El Alcalde-Presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario.
CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Rayos X — Ultravioleta
Diatermia — Corrientes

Optica Iris
Gafas Foto-Proyección
Depósito de
CRISTALES «PUNKTAL ZEISS»
Ferrari, 11 «Optica Iris» — VALLADOLID.
TELEFONO 1016

